

PS/2621



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-24-0000778

Montevideo, 22 ABR. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ) con el fin de participar en el “Ejercicio Multicomponente de creación de capacidad de respuesta a emergencias químicas para América Latina y el Caribe”, que se realizará del 27 de abril al 7 de mayo de 2026, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;-----

RESULTANDO: I) que participará de la citada actividad la Oficial Principal Sofía Belén Godoy Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.975.038-9, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de la citada Oficial Principal en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, del 27 de abril al 7 de mayo de 2026, a la Oficial Principal Sofía Belén Godoy Pérez, titular de la cédula de identidad número 4.975.038-9, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, prestando funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Bomberos para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AP


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República